

ANEJO 1: ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

ANEJO N° I: ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.....	3

1.- INTRODUCCIÓN

Se indican en el presente anejo los antecedentes administrativos al Proyecto de Construcción de Actuaciones de mejora de seguridad vial en la N-340 p.k. 691+800 al p.k. 697+500.

2.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con fecha 15 de junio de 2009, la Subdirección General de Conservación y Explotación de la, aprueba la Orden de Estudio de clave 33-A-4510, del Proyecto de Construcción "Actuaciones para la mejora de la seguridad vial en la N-340, pp.kk. 686,6 – 706,7: Iluminación, acondicionamiento de intersecciones, reordenación de accesos y tratamiento de travesías. Provincia de Alicante".

En abril de 2012 la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana redacta el citado Proyecto de Construcción, que incluye 13 actuaciones diferentes en el tramo de la N-340 entre Crevillente (p.k. 706+700) y Orihuela (p.k. 686+600).

El 30 de septiembre de 2009, la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana solicita Orden de Estudio para la redacción de un proyecto de construcción de dos de las actuaciones que formaban parte del proyecto.

Con fecha noviembre de 2014 la Dirección General de Carreteras resuelve autorizar la Orden de Estudio solicitada.

Con fecha diciembre de 2014 se redacta dicho proyecto.

Con fecha agosto 2015, la Subdirección General de Conservación devuelve el proyecto "Seguridad vial. Acondicionamiento de intersecciones, reordenación de accesos y tratamiento de travesía. Carretera N-340, pp.kk. 691+800 al 697+500. Tramo Redován-Albatera. Provincia de Alicante" con el fin de que se corrijan una serie de aspectos que se han observado durante la supervisión del mismo.

En septiembre de 2015 se remite el proyecto una vez corregidas las deficiencias encontradas por la Subdirección General de Conservación. Cabe destacar que al realizar la actualización de todas las unidades de obra a los precios establecidos en la Orden Circular 37/2016, se ha incrementado el presupuesto inicial en un 62,89%, fundamentalmente el presupuesto destinada al capítulo de firmes que ha pasado de un PEM de 317.241,59 € previsto en la petición de la OE inicial a un PEM de 866.660,55 €.

Con fecha 23 marzo de 2016, la Subdirección General de Conservación vuelve a devolver el proyecto para que, además de que se subsanen varios aspectos, se solicite una modificación de la Orden de estudio inicial.

En cumplimiento de la Orden FOM/3317/2010, con fecha 29 de marzo de 2016, la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, envía la modificación de la Orden de estudio con el incremento de un 62,89% del presupuesto inicial.

El proyecto fue aprobado provisionalmente por resolución de la Dirección General de Carreteras con fecha 6 de septiembre de 2016 y tras someterlo al trámite de información pública y recibir el correspondiente

Informe de Alegaciones, con fecha 31 de octubre de 2017, la Subdirección General de Conservación devuelve el proyecto para que se corrija y complete el proyecto de trazado y vuelva a ser sometido nuevamente al trámite de información pública.

Algunos de los aspectos más relevantes a corregir están referidos a la reposición de servicios de la actuación del p.k. 697+500 (T.M. Albatera) y al cambio de ubicación de la glorieta de la Vereda de Orihuela. Respecto a la revisión y actualización de los servicios afectados se solicitó al Ayuntamiento de Albatera información de todos los servicios. Se recibió información sobre servicios que no estaban contemplados inicialmente en el proyecto. Asimismo, se ha podido comprobar que la reposición contemplada para los servicios de saneamiento y abastecimiento de agua estaba incompleta, contrastándola con la nueva documentación recibida. La actualización de estos aspectos supone un incremento del presupuesto.

Por ello, la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana solicita una Modificación de la Orden de Estudio, que es finalmente aprobada con fecha 16 de enero de 2018 por la Subdirección General de Conservación, con un incremento del presupuesto a 2.250.000 € (21% IVA incluido).

